

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.246/2011

Por Resolución de fecha 13 de abril de 2011, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble sito en Calle Granjuela nº 7 de la Aldea de El Hoyo con referencia catastral 9358101TH9395N0001MT, (el solar se encuentra situado en suelo urbano, zona de casco, la construcción permitida es residencial y compatible. La superficie del solar es de 111 metros cuadrados), mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el perfil de contratante, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien referenciado (El

inmueble es un solar sin edificar), para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Belmez
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría
 - 2. Domicilio: Calle Córdoba, nº 1
 - 3. Localidad: Belmez
- d) Número de expediente: 64/2011

2. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

3. Presupuesto base de licitación

- a) Importe Neto 13.320 euros

En Belmez a 19 de abril de 2011. La Alcaldesa, firma ilegible.